



BAREMACIÓN QUE HA DE REGIR EN LA CONTRATACIÓN DE UNA PERSONA PARA EL PUESTO DE PERSONAL DE PEÓN DE OBRAS PÚBLICAS EN GENERAL CON CARGO AL PLAN DE EMPLEO DE ENTIDADES LOCALES 2024.

LA ADJUDICACIÓN DE LOS PUESTOS SE REALIZARÁ ATENDIENDO A LOS SIGUIENTES CRITERIOS:

- 1.- POR ESTAR DEMANDANDO EMPLEO CON EL PERFIL SOLICITADO A LA FECHA DE LA PUBLICACIÓN DE LA PRESENTE OFERTA.... 2 PUNTOS
- 2.- POR NO HABER ESTADO TRABAJANDO CON EL AYUNTAMIENTO DE VALDEFUENTES TRES O MÁS MESES EN CUALQUIER MODALIDAD DE CONTRATO EN LOS DOS ÚLTIMOS AÑOS.... 2 PUNTOS
- 3.- POR PERMANECER INSCRITO COMO DEMANDANTE DE EMPLEO EN EL ÚLTIMO AÑO (PRESENTAR PERIODOS DE INSCRIPCIÓN) 0,5 PUNTOS POR CADA MES, HASTA UN MÁXIMO DE 4 PUNTOS, CONTADOS A LA FECHA DE PUBLICACIÓN DE LA PRESENTE OFERTA.
- 4.- POR CARGAS FAMILIARES, 0,5 PUNTOS POR CADA HIJO MENOR DE 18 AÑOS.
- 5.- POR NO ESTAR CONTRATADO, EN CUALQUIERA DE LAS MODALIDADES DE CONTRATOS, NINGUN MIEMBRO DE LA UNIDAD FAMILIAR QUE CONVIVAN EN EL MISMO DOMICILIO POR ESTE AYUNTAMIENTO A LA FECHA DE PUBLICACIÓN DE LA OFERTA DE EMPLEO... 2 PUNTOS.
- 6.- POR ENCONTRARSE TODOS LOS MIEMBROS DE LA UNIDAD FAMILIAR QUE CONVIVAN EN EL MISMO DOMICILIO EN SITUACIÓN DE DESEMPLEO A LA FECHA DE LA PUBLICACIÓN DE LA PRESENTE OFERTA....2 PUNTOS
- 7- POR SER MENOR DE 45 AÑOS.- 2 PUNTOS
- 8.- POR ESTAR EMPADRONADO EN NUESTRA LOCALIDAD A FECHA DE 31 DE DICIEMBRE DE 2023.- 2 PUNTOS

SERÁ SELECCIONADA LA PERSONA QUE HAYA OBTENIDO LA MAYOR PUNTUACIÓN. EN CASO DE EMPATE SE ADJUDICARÁ POR SORTEO.

LOS INTERESADOS DEBERÁN PRESENTAR EN EL AYUNTAMIENTO LOS DOCUMENTOS QUE SE EXIGEN EN ESTAS BASES ANTES DE LAS 13:00 HORAS DEL 10 DE ENERO DE 2024

LAS PRESENTES BASES HAN SIDO APROBADAS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN SESIÓN CELEBRADA EL 3 DE ENERO DE 2024.

EL ÓRGANO DE SELECCIÓN ESTARÁ FORMADO POR: ANTONIO MARÍA CORBACHO CASTAÑO (SECRETARIO), MANUEL HOLGADO CAMPOS Y MARIA JOSÉ RONCERO PULIDO (FUNCIONARIA)

VALDEFUENTES A 5 ENERO DE 2024

Fdo.: ANTONIO MARIA CORBACHO CASTAÑO
SECRETARIO

